

Las Bases de la Convocatoria al Procedimiento para la contratación del Administrador de la Base de Datos (ABD) para la implementación de la Portabilidad Numérica en Uruguay se podrán adquirir en línea enviando una solicitud a [facturacion@ursec.gub.uy](mailto:facturacion@ursec.gub.uy) con los siguientes datos:

- Nombre completo (persona física/empresa)
- Documento de identidad / RUT
- Dirección
- Dirección de correo electrónico a la que desea le llegue la factura
- Número de teléfono o Celular

La Unidad de Facturación emitirá una factura que será enviada a su correo electrónico.

Los lugares habilitados para el pago de dicha factura son: Abitab, Red Pagos y Correo Uruguayo, si el pago es presencial; o a través de una transferencia bancaria a la cuenta de URSEC – N° 001556713-00007, del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Deberá enviar comprobante del pago a [facturacion@ursec.gub.uy](mailto:facturacion@ursec.gub.uy).

Una vez realizado el pago podrá solicitar que se le envíen Las bases de la convocatoria por mail o retirarla en nuestra sede personalmente en Atención al público.

**DETALLE PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DESDE EL EXTERIOR:**

*URSEC - UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES -*

*Av. Uruguay 988 Montevideo - Uruguay*

- Nombre del banco: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
- Número del banco: NO CORRESPONDE
- Dirección completa del banco: PIEDRAS 369 MONTEVIDEO –  
URUGUAY COD.POSTAL 11100
- Número de cuenta: 001556713-00007
- Swift o BIC: BROUUYMMXXX
- IBAN: 00155671300007
- Número de Routing de ABA: Solamente cuando la transferencia va por NUEVA YORK